

Evaluación Anual por Capacidades Profesionales **Instructivo para el jurado del sector productivo**

¿Qué es la Evaluación Anual por Capacidades Profesionales?

La Evaluación Anual por Capacidades Profesionales es una iniciativa de la Dirección de Educación Técnica de la Provincia de Buenos Aires, orientada a identificar y medir los conocimientos, habilidades y destrezas, como así también las aptitudes y actitudes individuales de los alumnos del último año de las escuelas técnicas de la provincia.

En esta evaluación participan la totalidad de las escuelas técnicas de la provincia en forma obligatoria. Los alumnos del último año deberán realizar un Proyecto tecnológico o productivo integrador que deberá ser defendido por sus autores desde un punto de vista técnico, económico y comercial. El fin de esta actividad es poner en práctica las capacidades profesionales adquiridas durante toda la carrera. El tema del trabajo es optativo y el mismo se puede realizar en grupos de dos a cuatro alumnos.

Esta evaluación consta de diferentes etapas:

Instancia Institucional: es la que realiza la propia institución educativa evaluando y calificando a los alumnos y seleccionado un trabajo por especialidad para representarla en la Instancia Regional. Esta instancia se lleva adelante durante el mes de octubre.

Instancia Regional: En esta instancia, los proyectos seleccionados de cada escuela son presentados por los alumnos ante un Jurado Externo, que está compuesto por uno o más representantes del sector socio-productivo (empresas y/o sindicatos), universidades, Colegio de Técnicos, etc. Aquí se seleccionan dos proyectos por cada región educativa, que son los que pasan a la siguiente instancia. Esta instancia se lleva adelante durante el mes de noviembre.

Instancia Provincial: Se realiza en la Ciudad de La Plata, donde se evalúan los 50 proyectos seleccionados (dos de cada Región Educativa). En esta instancia también participa como evaluador un Jurado Externo. Esta instancia se lleva adelante durante el mes de noviembre, "dos semanas después de la instancia Regional"

¿Cómo puede participar la empresa?

Dado que lo que se busca en esta evaluación es observar y promover la capacidad de los alumnos de poner en práctica sus saberes, la mirada de los actores del mundo productivo es fundamental. Por eso, la Dirección de Educación Técnica invita a las empresas a sumarse a esta iniciativa promoviendo entre sus empleados la participación como miembros de los jurados, tanto de la instancia Regional como Provincial.

¿Quién puede ser jurado?

Aquella persona de empresa que cuente con vasta experiencia laboral en la especialidad a la que pertenecen los trabajos a evaluar.

Puesto que el objetivo de actividad es educativo, la persona que se proponga como jurado deberá tener conciencia de que toda devolución que haga a los estudiantes durante la evaluación, debe estar orientada a que éstos profundicen su conocimiento y tengan más fortalezas como jóvenes técnicos.

¿Qué se espera del jurado?

Que participe de una jornada de evaluación, la cual se llevará a cabo en una institución educativa de la zona. Durante la misma, y en base a las presentaciones de cada proyecto, el jurado deberá evaluar y calificar los trabajos. Cada grupo expone y defiende su proyecto, el jurado analiza y repregunta. Sin embargo, el rol más importante del jurado es la devolución que se espera que realice a cada grupo, ya que es lo que realmente hará que los alumnos se enriquezcan con la visión del jurado externo.

Además, se pedirá que participe de una reunión previa con el resto del jurado para aunar criterios de evaluación. Esta reunión se realizará una semana antes de la realización del evento.

¿Qué dedicación le llevará?

Por el volumen de proyectos presentados en ediciones anteriores se estima que esto implicaría una jornada completa de trabajo (de 9 a 18 hs. aproximadamente, según la cantidad de proyectos presentados).

Está pautado que cada grupo posee 30 minutos para presentar su proyecto y el jurado cuenta con otros 20 minutos para realizar las consultas y la devolución.

El profesional que decida ofrecerse de Jurado puede elegir en qué instancia le interesa participar, ya sea la Regional o la Provincial. Incluso, puede hacerlo en ambas.

¿Cuándo?

En los meses de octubre y noviembre de 2010.

¿Dónde?

En la sede de una escuela técnica de la Región. Durante el mes de agosto la Dirección de Educación Técnica de la Provincia seleccionará las escuelas que serán sede de la instancia regional. Se adjunta mapa de la provincia de Buenos Aires con la distribución de las 25 regiones educativas que la conforman y sus correspondientes distritos.

¿Qué especialidades son las que se evalúan?

Los temas de los proyectos podrán orientarse a alguna las 13 tecnicaturas existentes en las escuelas técnicas de la Provincia de Buenos Aires:

- Electromecánica
- Electrónica
- Automotores
- Maestro Mayor de Obras
- Administración de las Organizaciones
- Informática Personal y Profesional
- Química
- Tecnología de los Alimentos
- Servicios Turísticos
- Aeronáutica
- Aviónica
- Multimedia
- Construcciones Navales